

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.— Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.) Comunicados y anuncios á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion.—Coso alto número 40. Dos anuncios que no excedan de seis líneas, gratis mensualmente á los suscritores.

EL MOVIMIENTO.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.
ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

EL MAL ESTÁ HECHO.

No se envanezcan los diarios fusionistas, no canten alabanzas ni extremen sus alegres trasportes porque media docena de contribuyentes en toda España hayan hecho honor á los recibos de Camacho.

Excepciones rarísimas, individualidades insignificantes, influidas por la pasion política ó seducidas por tentadoras promesas al pagar sus recibos, ni pueden sancionar la arbitrariedad del gobierno ni mucho menos arrastrar la considerable masa de comerciantes é industriales que resisten el pago.

No se trata ya de la falta de equidad en el tributo, hasta la santidad demostrada, ni del mejor ó peor uso hecho por el Sr. Camacho de la autorizacion que le concedieran las Cortes: tratase de la comision por el gobierno de una ilegalidad, alterando cuotas que no pueden ser alteradas hasta finar el ejercicio del corriente año económico.

Vulnerase un sacratísimo derecho, fáltase á la ley y á la conveniencia, se aprovecha el forzoso silencio del Parlamento, se invoca como suprema razon y como única voluntad el capricho de un consejo respetable, se amenaza á los que al amparo de la ley se niegan á ser esquilados, se habla de la fuerza y del poder del gobierno, es decir, del argumento de las bayonetas, y, por último, y para que nada le falte al cuadro, se halaga á unos cuantos, los más débiles, y se les prometen futuras prosperidades y bienandanzas.

Que la opinion se pronuncia en contra de tales excesos, ¿qué importa? No hay mas opinion que la del ministro de Hacienda y la del gobierno. Ellos lo quieren, y debe ser. Al que discuta, se le encausa; al que proteste, se le encarcela. Despues de todo no hay razon para guardar más consideraciones con los contribuyentes que las que se guardan con los electores de oposicion.

No es esta de los comerciantes una cuestion política: es una cuestion de equidad y de justicia, pero que entraña gravedad suma para la tranquilidad del pais y para la vida del gobierno.

Nada ha sido bastante á parar el planteamiento de las irreflexivas reformas económicas: ni súplicas, ni respetuosas exposiciones, ni legales protestas.

Como en los famosos tiempos de Calomarde, sobre la opinion pública ha predominado la opinion despótica de un ministro; y para que nada le estorbara, se cierran las Cortes y se condena á la representacion nacional á forzoso silencio.

Esto, por supuesto, hecho por un gobierno que, llamándose liberal, provocó un golpe de Estado para subir al poder, sin contar con el apoyo de la opinion pública.

Semejante proceder no parece justificado sino por un fatal instinto de suicidio, ó por una desmedida soberbia que cuadra mal en hombres públicos que deben influirse mas por la razon y la justicia de las cosas, que

por la irreflexiva y funesta pasion del amor propio.

Nada les faltaba á los fusionistas para su completo descrédito; pero si algo les hubiera hecho falta, la cuestion de los gremios lo hubiera completado con exceso.

Cobre ó no cobre el gobierno los tributos, sanciónese ó no la injusticia y el abuso, la autoridad moral del gobierno ha desaparecido, y su permanencia al frente de los destinos públicos se ha hecho imposible, como no sea por virtud de una descarada dictadura que no puede sancionar el Parlamento ni puede convenir á las intituciones.

Si la pasion política inspirase nuestros actos, nosotros aplaudiríamos al gobierno, nosotros le alentariamos en el camino que sigue, y que en el último extremo no puede conducir á otro término que al completo desprestigio de lo que al triunfo de nuestros ideales se opone. Pero antes que todo somos sinceros y amantes de la justicia, y esta condicion nos ha llevado á defender una causa justa en frente de una arbitrariedad ministerial.

El mal está hecho; el gobierno ha prestado, dócil é inconscientemente, su cuello á la fatal cuchilla, y su vida es breve; tan breve, que acaso no termine el año económico.

Porque no se haga ilusiones: pueden acallarse rumores de descontentos con las eficaces recetas de las credenciales; pero no se acalla la vindicta pública cuando, justamente indignada, se alza en solemne y unánime protesta.

(El Porvenir.)

SINDICATO MADRILEÑO.

«Este Sindicato no puede menos de llamar la atencion de los comerciantes é industriales de Madrid respecto á los sagrados compromisos contraidos con sus compañeros de provincias, con motivo de la injustificada resistencia en la debatida cuestion del reglamento industrial y sus tarifas. Todos los sindicatos de provincias esperan con impaciencia el resultado de la actitud adoptada por nosotros, la cual debe estar en perfecta armonia con los acuerdos tomados unánimemente en las juntas generales, cuyos acuerdos, suscritos por los gremios, deben determinar la linea de conducta que en las actuales circunstancias han de seguir los contribuyentes. Nuestra mision en este punto nos impone el deber de advertir á nuestros compañeros no den crédito alguno á las supercherías de que se valen los cobradores del Banco, segun nuestras noticias, para conseguir el cobro de algunos recibos. Entre ellas figura la de que, al presentarse estos á cobrar, si hallan alguna resistencia, manifiestan al interesado que todos van pagando sin dificultad; y para probarlo les enseñan su cartera, provista de billetes y metálico, con lo cual consiguen embaucar á algunos incautos, á los cuales advertimos, por segunda

vez, que en los actuales recibos no van incluidos los nuevos recargos, con el objeto de no asustar al contribuyente.»

**

«Mucho nos sorprende la actitud vacilante de algunos periódicos que, debiendo todo lo que son y todo lo que valen al favor que les dispensa el comercio y la industria, en una cuestion tan importante, en que se ventila tal vez la ruina ó la prosperidad de las clases productoras del pais, cuyos intereses debieran defender en primer término, se hayan colocado, aunque de una manera embozada, en frente de estas clases, que para ellos nada representan ante las conveniencias políticas. Suponemos que dichos periódicos, abordando la cuestion de frente, se colocarán francamente en su verdadero terreno para saber á qué atenernos y probar si su verdadera mision en la prensa es defender con imparcialidad los grandes intereses del pais.»

**

«¡Ah, señor ministro! Hé aquí el triste fruto de su obra. V. E. ha querido proteger las pequeñas industrias; y precisamente ha sucedido todo lo contrario. Hora es ya de que vaya reconociendo sus errores y lamentables equivocaciones, y, dejando á un lado su inexplicable obstinacion, reconozca que se ha equivocado y mande inmediatamente suspender este reglamento, que de hoy más habrá que considerarle como una calamidad nacional para la industria. Y si si su amor propio no le permite hacer este sacrificio, acuérdesese de las palabras de su jefe: que cuando un ministro se equivoca debe abandonar su puesto, y V. E. se ha equivocado de medio á medio.»

Siguen recibiendo adhesiones y telegramas de varios puntos de la Peninsula.»

**

Boletín del martes:

«El Sindicato madrileño, que es el primero en acatar las leyes, pero que no debe ser tampoco el último en resistir las imposiciones ilegales, siquiera emanen de elevadas esferas del poder, faltaria á su obligacion si en las críticas circunstancias que atraviesa el comercio y la industria de toda España, nervio principal de la misma, y principal sosten del propio modo de las cargas del Estado, no dirigiera su voz amiga á aquellos que representa, ahora que un sinnúmero de comisionados del fisco pasan, con bien poca fortuna por cierto, á sus establecimientos para el cobro de las cuotas consignadas en las nuevas tarifas, confeccionadas en las oficinas del ministerio de Hacienda á virtud de una ley de confianza, pero de la que se ha abusado de una manera absurda, con perfecto desconocimiento de los productos regulares y proporcionados de las clases que las constituyen, sino es que, y esto es lo presumible, ha habido la intencion oculta y altamente censurable, si es así, de hacer imposible

en nuestro pais toda clase de transacciones de compra-venta en el comercio, en las fábricas y en los talleres.»

«El comercio y la industria, que lo forman un 80 por 100, al menos, de personas perjudicadas, no se aventará, de seguro, á satisfacer gravámenes tan onerosos é insoportables sin la protesta que hace necesaria la aflictiva situacion general de esas respetables clases de la sociedad, que este Sindicato representa por el voto y adhesion de centenares de miles de contribuyentes; mas como no pretende tampoco que nadie obre sin el debido conocimiento en el caso presumible, y nunca esperado hasta ahora, de que por la fuerza se nos obligue á todos á un pago que entienda injustificado, copiamos á continuacion lo que se halla dispuesto relativamente al procedimiento administrativo de apremios en la instruccion de 3 de Diciembre de 1869, hoy vigente, firmada en cumplimiento del art. 7.º de la ley de 19 de Julio del mismo año.»

El Boletín del Sindicato copia á continuacion los artículos de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869, referentes al procedimiento de apremio, que no trascribimos por su extension (artículos 18-23, 27-31 y 45-49.)

Ultimas adhesiones:

Padron, Orihuela, Figueras, Albacete, Plasencia, Vigo, Almeria, Plasencia, idem, Soria, Alcira, idem, Linares, Tuy, Salamanca, Gracia, Reus, Gerona, Palencia, Calatayud, Sevilla, Pontevedra, Oviedo, Cuenca, idem, Ferrol, Gijon, Alicante, Badajoz, Morella, Cartagena, Tarragona, idem, idem, Tortosa, idem, Ecija, Vivero, Gerona, Linares, Barcelona, Alcalá de Henares, Almagro, Burgos, idem, Cáceres, Motril, Bejar, idem, Ponferrada, Toro, Valladolid, Lugo, Cáceres, Alicante, Villarrobledo, Haro, Santiago, Villena, Cádiz, Santiago, Cádiz, Jerez de los Caballeros, Lérida, Jerez, Lérida, Teruel, Lerida, Guadalajara, Lérida, idem, idem, Valladolid, Lérida, idem, Zamora, Coruña, Santander, Castelló, Santander, Valencia, Ciudad-Real, Valencia, idem, idem, idem, idem, idem, idem, Ciudad-Real, idem, Málaga, Martos, Sevilla, La Bañeza, Coruña, Ateca, Murcia, idem, Carmona, Betanzos, Zafra, Alcoy, Talavera, Figueras, Orihuela, Padron.

Ha acordado el Sindicato que, si llegara el caso de que la administracion atropellase á algun contribuyente por negarse al pago, conforme al acuerdo de los gremios, éstos se harán solidarios, para indemnizar al que sufra el perjuicio.

El Eco de Madrid pregunta que para qué cayó el Sr. Cánovas. Lo mismo se nos ha ocurrido á nos

sotros muchas veces al ver que entre la fusion que nos gobierna, y el Sr. Cánovas que la precedió en el poder, apenas si se nota diferencia alguna.

De manera que para tal salida y para tal viaje, no se necesitan alforjas.

Párrafo de un artículo del Siglo:

«Es un error vulgar, creer que los gobiernos liberales deben temer las discusiones en Cortes, y en ese mismo error incurren, por consiguiente, los periódicos de oposicion que ese temor atribuyen al actual Ministerio.»

Que los gobiernos verdaderamente liberales no deben temer las discusiones en Cortes, admitido, pero que no las tema el actual, no admitido, por lo mismo que solo tiene de liberal el nombre y sus compromisos de la oposicion.

Si el gobierno del Sr. Sagasta prolonga el interregno parlamentario, es precisamente porque teme, y con razon.

Tiempo hace ya que la opinion pública ha juzgado al gobierno del señor Sagasta, para que se nos venga la prensa oficiosa con elogios tan intempestivos como sobradamente injustos.

De un periódico:

«El Sr. Camacho confesaba ya ayer en el Consejo de ministros que son muchos los industriales que no pagan. O sea: desmintió á la prensa ministerial.»

Buena leccion para los periódicos oficiosos que, por lo visto, quieren aparecer más papistas que el papa.

Estamos ya en plena cuaresma.

Hemos llegado á la época de meditación y abstinencia.

El país tiempo hace que medita lo que debe hacer por la abstinencia de derechos y libertades y algo más á que le ha sujetado la fusion.

En un teatro de Madrid se está ensayando una comedia titulada *El nombre obliga*.

¡Quia! dirá para su colete don Praxedes. Yo me he llamado siempre progresista, y, sin embargo, no avanzo sino que retrocedo.

Eso de «nombre obliga» sería en otros tiempos. En los de la fusion no se estilan tales antiguallas.

Un colega de la fusion dice:

«Somos muy bromistas.»

Y tanto como lo son ustedes. No es mala ni poco pesada la broma que están dando al país Sagasta y su gente.

El general Martínez Campos ha creado una nueva direccion en el ministerio de la Guerra.

¡Qué inventiva la del general!

El ministro de Gracia y Justicia quiere meter á la prensa en el código penal.

Como se vé, la fusion váse inclinando cada día más del lado de la reaccion más recalcitrante.

Adelante, que nadie es feliz hasta el fin, y éste se aproxima á pasos agigantados para el gobierno de la fusion.

Los Sres. Moret y Sardeal van á Andalucía á reclutar fosforitos para el flamante partido.

Pero como los andaluces son tan guasones, tomarán á broma esa quisicosa de democracia monárquica que tan escasos prosélitos ha hecho desde su aparicion, y eso que no se han omitido medios para hacerlo con aparato y solemnidad.

Apostamos el liberalismo de la fusion, por ejemplo, á que los andaluces no caen en el anzuelo.

Consecuencias de la desdichada gestion económica del Sr. Camacho y de la pésima administracion de los fusionistas.

Leemos en *La Correspondencia Catalana*, apreciable colega barcelonés:

«Daba verdaderamente pena el cuadro que ofrecian en la mañana de ayer (martes) los mercados de esta capital.

Inesperadamente el público se encontró con un considerable aumento en los precios de los artículos de primera necesidad; el pan, la carne, el tocino, legumbres y otros.

El clamoreo era general y por todos los ámbitos del mercado resonaban las imprecaciones y las muestras de desesperacion de las familias poco acomodadas.

En todo el día no se habló de otra cosa en la poblacion y en el seno de numerosas familias produjo el consabido pánico al ver despuntar en lontananza el fantasma de la miseria.

Tambien participamos nosotros de la penosa impresion; pues hemos tenido ocasion de apreciar de cerca la necesidad que hay en Barcelona y el sinnúmero de privaciones de que se ven rodeados infinidad de infelices hijos del trabajo.»

Lo mismo que ha sucedido en Barcelona acontecerá pronto en otras muchas poblaciones, pues segun hemos dicho, las consecuencias de la fatal marcha económico-administrativa de los gobiernos de la restauracion, han de recaer principalmente sobre las clases poco acomodadas.

¡Pobre país! No espere su salvacion mas que en la democracia.

Pregunta un colega:

«¿Deberán volver los conservadores al poder? ¿Está ya la fusion lo suficientemente gastada para que esto suceda?»

«Ni lo uno ni lo otro,» contesta un diario ministerial.

Pues lo otro es un hecho, mal que les les pese á los fusionistas, y lo uno es la consecuencia natural de ese hecho, tras de la cual vendrá aquello que nosotros esperamos.

Los comerciantes é industriales de Palma de Mallorca, siguiendo el ejemplo de las principales poblaciones de la península, han elevado una exposicion al ministro de Hacienda para manifestarle sus quejas y sus resoluciones.

He aquí los dos párrafos finales de dicha exposicion que expresan la actitud y los deseos de la mayoría de los comerciantes é industriales españoles:

«Con verdadero dolor tienen que repetirlo los infrascritos: no pueden humanamente sobrellevar la carga que de las nuevas Tarifas resulta; y si la Administracion se obstina en llevar á cumplimiento, contra toda justicia y legalidad, la contribucion industrial y de comercio al tenor de esas Tarifas, los industriales y comerciantes de Palma de Mallorca se verán en el sensible caso de tener que resistir pacíficamente, y, en último resultado, cerrar sus tiendas y darse de baja en la Administracion.

En vista de lo expuesto, los infrascritos suplican á V. E. con el mayor encarecimiento y respeto, que por de pronto se sirva suspender la cobranza de la contribucion industrial y de comercio en esta ciudad al tenor del Reglamento y Tarifas de 31 de Diciembre último, dando al efecto é inmediatamente las oportunas órdenes al Sr.

legado de Hacienda de esta provincia; y luego procederá la reforma de los mismos en el sentido de mejorar, en vez de agravar, la situacion de las clases industriales; gracia que por estar fundada en la más estricta justicia y en la legalidad vijente, establecida por las Cortes, esperan merecer los suplicantes de la justificacion de V. E.»

TELÉGRAMAS.

Londres 21.—Ayer y anteayer se verificaron numerosas prisiones en Irlanda de personas acusadas del delito de alta traicion.

El «Times» publica un despacho de Berlín diciendo que el príncipe de Bismark tuvo una conferencia con el emperador Guillermo sobre el discurso pronunciado en París por el general ruso Skobelev.

Añade que se acordó dirigir sobre el particular reclamaciones amistosas al gabinete de San Petersburgo.

París 21.—«La República francesa» publica una nota de los inspectores ingleses y franceses en Egipto, fechada el 6 del corriente en la cual dicen que el poder del Khedive ha quedado destruido á consecuencia de los últimos sucesos de aquel país.

Manifiestan luego que los inspectores extranjeros quedan reducidos á la impotencia ante ministros que dependen de la voluntad de la Cámara y del ejecutivo.

Declaran que aceptar la situacion actual sería comprometer las reformas realizadas.

Londres 21.—El «Standard» dice hoy con referencia á un despacho del Cairo que la situacion de Egipto se ha cambiado.

Allí se cree que Araby-baja tomará la presidencia del Consejo de ministros con las carteras de la guerra y marina.

Túnez 21.—Se considera cierto el próximo relevo del señor Roustan representante de Francia, quien pasará á otro punto con ascenso.

París 21.—El presidente del Consejo de ministros de Francia, Mr. Freycinet, presentará pasado mañana á la Cámara de diputados el tratado de comercio franco-español.

San Petersburgo 21.—El periódico oficial del imperio ruso desaprueba el discurso del general Skobelev.

Londres 22.—En la sesion de la noche misma verificada en la Cámara de los comunes, el señor Labouchere apoyó una proposicion pidiendo que se declarase vacante el distrito por donde fué elegido diputado el señor Bradlang, á quien se le ha negado tomar asiento en la Cámara por la cuestion de juramento.

Puesta á votacion la proposicion, fué deshechada por 307 votos contra 28.

Nueva-York 22.—Continúa lloviendo de una manera extraordinaria en las cuencas de Ohio y Mississipi.

Las inundaciones aumeatan de una manera considerable.

Las aguas cubren las orillas del Mississipi en una anchura que pasa en algunos puntos de 20 kilómetros.

París 22.—Han surgido nuevas dificultades para la celebracion del tratado de comercio con Inglaterra.

Se van á reanudar las negociaciones, pero se duda de que produzcan un resultado satisfactorio, en vista de la actitud de Inglaterra, cada vez más firme en sus pretensiones.—«Fabra.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 22 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO.

El tercer día de Carnaval muy animado en los paseos públicos, pero muy estéril, como los días anteriores, en cuanto á máscaras. Un loro fenomenal, un pavo real distinguido, muchas comparsas de gente del pueblo sin mas fin que el de sacar cuartos y aburrir á los transeuntes, como sino tuvieran ya estos bastante con el sabio hacendista Sr. Camacho, que se vá á meter dentro de las casas á pedir el impuesto sobre la sal, sin pensar que puede ocurrirle algo parecido á lo de los gremios, éste ha sido el día de ayer. A los chicos les ha dado este año por vestirse de máscara, y sueltos, y en pelotones, y en todas las calles hay número crecidi-

simo de ellos. Las chulas de tres y cuatro años constituyen tambien la epidemia de este estéril Carnaval. A estas horas, con un espléndido sol y bajo un cielo purísimo, se dirigen al Canal largas filas de vecinos tranquilos é intranquilos, de máscaras y no máscaras, gritando, gesticulando diciendo tonterías é imaginando el placer de lo felices que serían, si se divirtieran.

Pero si el vecindario no se divierte mas que en apariencia, Camacho se regocija en realidad. El y los directores generales no salen del ministerio de Hacienda. Desde allí tienen declarada la guerra al país contribuyente y erre que erre en sus propósitos. Los vecinos de esta capital estamos regocijadísimos con la nueva de que el Cobden español trata de cobrarnos el impuesto sobre la sal, ó bien directamente, ó bien por medio de nuestros respetables caseros, lo cual, como puede comprenderse, nos dá perfectamente lo mismo. Es general la creencia de que esta medida vá á concluir de hacer mas y mas popular al ya muy querido ministro. En el último Consejo manifestó que la cobranza vá mal y mal, pero esto importa poco, una vez que llevados á los tribunales, por los últimos Boletines del Sindicato, los Sres. Maltrana y compañía, todo se ha de arreglar con la ayuda de Dios. Pero estos señores parece que se han encojido de hombros y se hallan dispuestos á ir á todas partes que quiera llevarles el Sr. Camacho.

En las provincias no van mejor las cosas para este y no bajan de 90 á 100 las comunicaciones diarias que recibe el Sindicato de poblaciones importantes en que los gremios se adhieren á los acuerdos adoptados en la Union Mercantil. Y como la cosa se va poniendo seria, sin contar con lo que dicen los descontentos, que esa es gente baladí y de la que no hace caso ni debe hacerlo ningun ministerial que cobra, ya personajes tan importantes como el sesudo señor Posada Herrera, andan dando vueltas al asunto y buscándole el lado flaco, para hacer que las cosas se arreglen sin que caiga el Sr. Camacho, porque aquí lo importante es la cohesion ministerial y que esta salga á flote en la recia tempestad que el mismo ha provocado. Propone el presidente del Congreso que se declare la cuestion libre, que se estudie oyendo nuevamente á los interesados y que se transija. Paréceme que todo lo que no sea la derogacion de las nuevas tarifas, no ha ser en definitiva del gusto de los agremiados.

Se escuchan muchas murmuraciones sobre el hecho de no haber tenido conocimiento el ministerio de que se unia la infanta Eulalia á los viajeros regios hasta el momento en que estos la vieron en el tren. Los ministeriales dicen que el hecho carece de importancia, porque á una infanta, lo mismo que á cualquier otro mortal, puede ocurrírsele á última hora la idea de viajar. Otros dicen, que esto es poco correcto y constitucional, y no faltan quienes vean en el suceso la escasa influencia de que goza en Palacio el ministerio Sagasta. Despues de todo, este es asunto palaciego é interesa poco al país.

Nocedal sigue dando qué decir. Los periódicos se ocupan de la carta de Jacobini, que ayer publicó *El Siglo Futuro* con orla y otros escesos. Esta carta contiene en el fondo algo no agradable para Nocedal, pero éste, que lo convierte todo en sustancia, aparenta creer lo contrario. En rigor la idea de la romería ha muerto desde el instante en que las peregrinaciones serán regionales é iran saliendo unas despues de otras. El cardenal Moreno quiere que Nocedal sea

vicepresidente de la nueva Junta organizadora. ¿Cómo ha de aceptar éste, cuando uno de los vocales es el mestizo Pidal? Pero con estas cosas, católicos y carlistas siguen á la greña y no entiendo lo que la religion va ganando con ellas.

Lo de Cuba sigue siendo llevado y traído por los conservadores. Ayer hicieron correr voces de que Prendergast iba á ser sustituido, siendo nombrado en su lugar, ó Castillo ó Blanco. El objeto de este partido es mantener á la Antilla en completa tutela doctrinaria, y cuando allí se ensancha un poco el espíritu liberal, Cuba se va á perder.

Suyo S.

BOLETIN LOCAL.

El día 21 vimos una carta de Tardienta con noticias desagradables respecto á la epidemia variolosa, diciendo que se habia recrudescido la enfermedad presentando caracteres mas alarmantes que anteriormente, y comunicando que entre los nuevos invadidos se hallaba la esposa del farmacéutico señor Monreal, con síntomas de mucha gravedad.

Hé aquí el parte oficial de ayer:

«La viruela va decreciendo. Son ya 59 muertos. Ha fallecido la esposa de don Domingo Monreal (farmacéutico).»

Sentimos que el fatal desenlace haya confirmado la gravedad del estado en que se hallaba aquella señora, nueva víctima de la epidemia que afortunadamente decrece, segun el último parte.

La prensa ministerial insiste en decir que se cobra en Huesca la contribucion industrial sin dificultad alguna.

Y nosotros repetimos una vez mas que eso no es cierto.

Varios gremios han acordado no pagar por ahora, y muchos particulares se niegan á admitir los recibos del Sr. Camacho, que en concepto de la mayoría ha traspasado los límites de la autorización que le dieron las Cortes, por cuyo motivo es ilegal la exaccion, pues los españoles no estamos obligados á pagar otros tributos que los votados por el poder legislativo.

Hay, pues, en Huesca la misma resistencia que en las demás capitales que consideran gravosas é ilegales las nuevas tarifas, no pudiendo regir á lo sumo hasta el próximo año económico.

Los poderes competentes decidirán en su día. Entre tanto, la resistencia pacífica es un acto legal que ejecuta la mayoría de las poblaciones, comenzando por Madrid, y que la aconsejan los intereses de los industriales y del consumidor en general.

Dícese que los elementos mas activos del Casino Sertoriano tienen el proyecto de organizar conciertos sacros para los viernes de la actual cuaresma.

El pensamiento es feliz, y no dudamos que la inmensa mayoría de los socios estimaría llegase á realización para ofrecer grato solaz á sus familias.

Segun tenemos entendido, la sociedad de baile «La Tertulia» celebrará mañana su tercera velada en los salones del Gran café del Centro, que indudablemente se verá tan con-

curridísima y animada como las anteriores.

El domingo se darán los habituales bailes de Piñata en la Plaza de toros y en el Teatro principal.

De *El Diario de Avisos* del 22:

«Anteanoche se reunió en el Centro Mercantil el Sindicato de los gremios de Industria y Comercio de esta capital, para dar cuenta de las adhesiones presentadas á las bases propuestas y publicadas con fecha 3 del corriente, llegando ya al número de setenta los gremios que la suscriben, conformándose en todo con aquellas resoluciones, y dispuestos á llevarlas á cabo si la Administración pretende verificar el cobro de la contribucion de subsidio, con arreglo á las tarifas reformadas, por considerarla atentatorias al decreto que les concedia el reglamento de 1873, conforme al cual los gremios están clasificados, y tienen hecha la distribucion de sus respectivas cuotas hasta 30 de Junio próximo.»

Van á hacerse nuevas plantaciones de vides americanas en la estacion vitícola de Zaragoza, debiendo empezar tambien muy en breve las obras necesarias para la habilitacion de un colegio capaz para cincuenta alumnos internos.

Así lo dice *La Derecha* de Zaragoza.

Algunos gremios de Zaragoza parecen se disponen á una resistencia pasiva contra el pago de la contribucion industrial.

Esta noticia publicamos ayer, y repetimos hoy, porque nuestros cajistas nos hicieron decir «aveniencia» por resistencia.

El buen juicio de nuestros lectores subsanaría esa doble falta.

Leemos en *Le Glaneur* de Oloron:

«Una buena noticia para los habitantes del valle de Ossan. Un rico industrial parisiense, Mr. Carlos Menier, propietario de las magnificas minas de antracita del Roumigat cerca de Gabás, va á explotarlas en grande escala, ocupando desde luego mas de 600 obreros.

«Hora era de que hombres inteligentes y activos explotasen la riqueza minera de nuestros Pirineos. El impulso está dado, esperemos inmensos resultados que aprovechará pronto nuestro departamento.»

¿Cuándo podremos decir otro tanto de nuestra provincia?

De *El Anunciador de Aragon*, revista bisemanal que ha reaparecido en Zaragoza y á la que saludamos devolviéndole el cambio:

«Escriben de Gastejon de Monegros pintando el triste aspecto que en punto á cereales ofrecen aquellos campos. Las últimas lluvias, que han sido abundantes por cierto, han llegado tarde, y aunque han pasado la labor de la tierra, esta carece de todo grano, porque las perdices que este año abundan extraordinariamente, han acotado por completo la semilla. El trigo se vende de 48 á 49 pesetas el cahiz y la cebada de 23 á 24, y no obstante con precio tan elevado, los tenedores retienen las mejores partidas en sus graneros.»

Pregunta *La Derecha*, de Zaragoza:

«¿Qué medidas de aislamiento para la filoxera toma la provincia de Zaragoza? Navarra y Guipúzcoa trabajan asiduamente contra la invasion del parásito? ¿qué hacemos aquí?»

Y dice *El Pais* de Lérida:

«En cuanto á nuestra provincia sabemos que sobre el particular se han dictado oportunas y sabias medidas por la celosa y primera autoridad civil de la provincia.

Pero á nuestra vez preguntamos: ¿Se observan y practican por los alcaldes y por quienes les incumbe las disposiciones prevenidas en la circular de dicha autoridad?»

Por si algo se habia olvidado, en el interés de todos, creemos oportuno el recuerdo.»

A nuestra vez preguntamos:

¿Qué hacen las autoridades y las corporaciones de la provincia de Huesca llamadas á velar por los intereses de la agricultura?»

La Diputacion provincial de Zaragoza ha publicado en el *Boletín oficial* una circular dirigida á los viticultores de la provincia, excitándoles á proveerse de las plantas que posee dicha corporacion en sus viveros, para hacer frente á la plaga filoxérica. Los precios son módicos.

Nuestra Diputacion, segun costumbre, nada hace, sino es dejar perder sus viveros, que ya hoy podrían servirle para hacer el mismo ofrecimiento que en Zaragoza, si hubiese atendido á ellos oportunamente.

Los gremios de la industria y el comercio de Lérida se han constituido en Sindicato general de la provincia, comprometiéndose á adherirse á todos los acuerdos del Sindicato madrileño.

Han determinado tambien resistir el pago hasta llegar al embargo, y, en este caso cerrar todos sus establecimientos y darse de baja en la industria ó comercio que cada uno ejerciese; entendiéndose que lo mismo deben negarse al pago los mas perjudicados por las nuevas tarifas, como los que salen beneficiados.

Los gremios de Lérida están animados de los mejores propósitos y con grandes esperanzas de que, al abrirse nuevamente las Cortes, estas han de significar al ministro de Hacienda, que no supo interpretar, cual era debido, lo acordado por las mismas.

Así lo dice una correspondencia de Lérida que publica nuestro apreciable colega *El Porvenir*.

ALCANCE.

Madrid 21.

De *El Porvenir*:

«Hace días dijimos que el Sindicato madrileño estaba en estudio por el gobierno.

En efecto: el estudio ha producido su resultado, y el Sindicato está sometido ó lo estará en breve á los tribunales por sus excitaciones contra el pago de la contribucion industrial.

Tal vez el sistema del rigor produzca resultados contrarios á las miras del gobierno.»

«Faltan aún muchos cabos por atar respecto á la contribucion de subsidio, y se prepara la cobranza del impuesto sobre la sal.

El Sr. Camacho recorre un camino erizado de dificultades, y contará por disgustos los días que se ha sentado en la poltrona.

El impuesto de la sal tiene marcado un procedimiento de recaudacion lleno de entorpecimientos.»

—Una carta de Buenos Aires, recibida por la «Agencia Fabra,» dá algunos detalles acerca de las horrosas escenas ocurridas en Pisco (Perú)

Unos 600 hombres al mando del coronel Más, despues de derrotar á Villavicencio, penetraron en Pisco, pasando á cuchillo á un gran número de habitantes, saqueando la poblacion é incendiando varios edificios.

El número de personas asesinadas pasa de mil, de las cuales una tercera parte próximamente son extranjeros.

—En el ministerio de Ultramar se han terminado los presupuestos de Cuba. En los ramos de Hacienda y Administración se han hecho algunas economías, pero en cambio se han introducido aumentos en el de Gracia y Justicia, creando nuevas plazas de magistrados y jueces, y elevándose la categoria de algunos juzgados.

—En la delegacion de Hacienda de Madrid se están terminando los repartos para cobrar el impuesto de la sal sobre los inquilinatos, cuya cobranza empezará muy pronto. Aún no está decidido si dicho impuesto se percibirá directamente de los inquilinos ó de los dueños de fincas urbanas.

—A fin de mes llegará á Bilbao el general en jefe del ejército del Norte para revistar la guarnicion y destacamentos próximos.

—Las cantidades satisfechas por el Estado desde 1881 á 1882, con destino á conservacion y reparacion de los monumentos históricos y artísticos de España, asciende á novecientos treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y seis reales.

—Al intentar cruzar de una acera á otra en la calle de Serrano una niña de dos años, fué atropellada por un tramvías falleciendo á los pocos instantes.

—El alcalde de Falet continúa en su cargo, no obstante de estar procesado y ser varias las quejas que con tal motivo se han dirigido al gobernador de la provincia.

—El Sr. Romero Robledo es esperado en Madrid de un día á otro.

—De los 513 jóvenes que han sufrido exámenes para oficiales de telégrafos solo dos han sido aprobados en todos los ejercicios.

En la próxima semana empezarán los de los trescientos y pico aspirantes á dichas plazas.

—Uno de los próximos días se hará la prueba del alumbrado eléctrico en la calle del Principe.

—El gobernador de Santander telegrafió ayer al ministerio de la Gobernacion, negando que se hayan declarado en huelga los cajistas de dicha ciudad.

—Deben prestar hoy ó mañana declaración indagatoria, ante el tribunal, las personas que forman el Sindicato de Madrid.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Modesto y san Avertano.

CULTOS RELIGIOSOS.—La hora santa en San Vicente el Real de 4 á 5. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral y San Pedro.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MOVIMIENTO

DIARIO DEMOCRÁTICO

Y DE

INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos. literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telegramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folletín instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca, un mes, 4 reales, Fuera; trimestre, 14 (adelantado.)

SE SUSCRIBE.

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 40.

LA PREVISION,

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, a prima fija,

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Junta de Gobierno.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.

VICE-PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Isidro Pous.

VOCALES.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Ciscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. M. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas,

Esta Sociedad se dedica:
A constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales:
La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar aun despues de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, á sus padres, al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia etc. etc.

Una renta ó capital de supervivencia es útil á toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura la deje en la indigencia.

El seguro temporal es la mejor garantía de crédito.
Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que previamente se determine, el capital será cobrado por la misma persona ó por sus herederos si falleciese ántes. Es aplicable á la formación de dotes, redención del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc. etc.

Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada que deseen aumentar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieran aumentar su bienestar en la época en que su edad no les permita dedicarse al trabajo.

Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitucion de manda poco sensible, de capitales, aplicables á varios fines, en épocas determinadas, y es ppecialmente para librar á los jóvenes de la quinta.
En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañía.
Otras muchas ventajas, que seria largo enumerar ofrecen estas combinaciones. Para obtener detalles y prospectos dirigirse á la Administración de esta Sociedad, plazadel Duque de Medinaceli, núm. 8, principal.
Representante en Huesca, D. Mariano Pedrós.

CALZADO.

En la acreditada zapatería de don Alberto Palmer, sita en la calle de Ramiro el Monge, (antes Correría) número 14, hay un abundante surtido de calzado, construido en el mismo establecimiento para señoras, caballeros y niños. También se encontrará variado surtido de calzado ordinario, todo á precios muy arreglados. Ramiro el Monge 14.

EL SIGLO.

Consecuente el dueño de esta antigua y acreditada peluquería en proporcionar á sus numerosos favorecedores, cuantas novedades se inventan en este arte, les avisa haber recibido un abundante y variado surtido de redecillas de pelo y de seda, existiendo además abundantes trenzas y añadidos de todas clases.

En el mismo establecimiento, se hallan de venta estos y otros artículos propios del mismo, á precios sumamente económicos.

Niñera. Se necesita una en la fotografía calle del Coso alto número 28.

NUEVA ESTERERIA

de Joaquin Boig, plaza de Santo Domingo-102, el cual ofrece al público toda clase de trabajos concernientes á este ramo.

TONICO GENITALE.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad.

Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39 Madrid.

JUAN FERRER

Coso bajo, núm. 70, tiene en venta carne de novillo cebado en la granja del señor Orús, que á pesar de su bondad, lo cede con hueso al módico precio de una peseta cincuenta céntimos kilogramo, y sin hueso á dos pesetas.

OSTRAS FRESCAS

todos los Jueves y Domingos á 8 rs. docena.

Hotel de la Union.